

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2016/007

Ginebra, 5 de febrero de 2016

ASUNTO:

Nuevo informe anual sobre el comercio ilícito

1. En su 66^a reunión (Ginebra, enero de 2016), el Comité Permanente adoptó un nuevo informe anual sobre comercio ilícito. El formato del nuevo informe sobre comercio ilícito utiliza, en la medida de lo posible, términos consistentes con los utilizados en las *Directrices para la preparación y presentación de informes anuales CITES* para garantizar que las Partes lo finalicen y lo utilicen con facilidad.
2. El Comité Permanente acordó que el nuevo informe anual sobre el comercio internacional es obligatorio, pero NO está sujeto a procedimientos de cumplimiento.
3. El Comité Permanente señaló que cierta información de algunas Partes podría no estar disponible en el formato del informe sobre comercio ilícito y solicitó que las directrices para las Partes lo indicaran. Si las Partes no logran ofrecer ciertos datos, deberán justificar la falta de éstos. El Comité Permanente acordó que la presentación de información sobre el comercio ilícito de grandes simios deberá formar parte del informe anual sobre comercio ilícito.
4. Los datos recogidos del informe anual sobre comercio ilícito no estarán a disposición del público del mismo modo en que los datos del informe anual sobre comercio lícito ya que pueden estar relacionados con procedimientos de aplicación en curso. A menos de que la Parte que presenta el informe lo especifique, los datos recogidos en el informe anual sobre comercio ilícito se compartirán con los miembros del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC).
5. La Secretaría redactará y publicará, previa aprobación por el Comité Permanente, *Directrices para la preparación y presentación de informes anuales CITES* sobre el comercio ilícito antes de que finalice el 2016.
6. El primer informe anual está previsto para el 31 de octubre de 2017, con datos correspondientes a 2016.
7. El nuevo formato del informe anual sobre comercio ilícito puede encontrarse en el Anexo de la presente Notificación.

[illegible]

¹ Seleccione una opción: Policía; Aduanas; Agencia de vida silvestre; Otra (especifique)

² Seleccione una opción: Sin permiso CITES; Declaración errónea; Cruce ilegal; Otra (especifique)

³ Seleccione una opción: Aéreo, Marítimo, Terrestre, Correos

⁴ Seleccione una opción: Devueltos al país de exportación; Zoológicos o jardines botánicos públicos; Centros de rescate designados; Instalaciones privadas aprobadas; Eutanasia; Otra (especifique)